

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA EMPACADORA DUFER CIA.LTDA.**

En la ciudad de Bahía de Caraquez, a los Veinte días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las once hora, en las oficinas situadas en la ciudad de Bahía de Caraquez, Parroquia Leónidas Plaza, ciudadela popular, calle tercera S/N, carretero Bahía Chone, Kilometro 8, a 500 metros de la gasolinera Primax, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la **COMPAÑIA EMPACADORA DUFER CIA.LTDA.** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

- a.- **DUEÑAS ARENAS JOSE ALFREDO FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario pleno de Trescientas Noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b.- **FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA**, por sus propios derechos, propietario pleno de Cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c.- **PEÑA FERNANDEZ MELISSA ANDREA**, por sus propios derechos, propietario pleno de Cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora **BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA** quien lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **JOSE ALFREDO FERNANDO DUEÑAS ARENAS**

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de socios concurrentes, participaciones representadas por ellos y número de votos de cada socios, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400.00)

Los socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

La señora **BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA** deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 334 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen los documentos antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA**, en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del 2015".

Una vez que se ha dado lectura al mismo, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por la señora Gerente de la compañía relacionado con el ejercicio económico del 2015.

De inmediato se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.**

La señora **BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA**, en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente elemento de Juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico del 2015.

De la lectura y explicación así como del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Gerente de la Compañía muestra que en el año 2015 si ha presentado utilidades en el Estado de Resultado, ya que la Compañía ha desarrollado su actividad durante este ejercicio económico y la Junta General debe resolver al respecto.

Concluida la intervención de la Gerente de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General, después de escuchar las palabras del Gerente de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015".

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías firman la presente Acta todos los socios presentes en unión del Presidente y Secretario que certifica,

**DUEÑAS ARENAS JOSE ALFREDO FERNANDO FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA**  
**SOCIO SOCIA**

*Melissa Peña*  
**PEÑA FERNANDEZ MELISSA ANDREA**  
**SOCIA**

**FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA DUEÑAS ARENAS JOSE ALFREDO FERNANDO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA PRESIDENTE DE LA JUNTA**

En este día, la señora BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA, quien se hace con el consentimiento de su esposo, el señor JOSE ALFREDO FERNANDO DUEÑAS ARENAS,

El presente se hacen presentes alusión y depuso que el mencionado registro se trata de poderes, autorizaciones, facultades, poderes y demás de índole similar, correspondiente que del patrimonio hereditario de la finca del señor depuso que se de distribución otorgada de los Estados Unidos en dólares (US \$ 400,000).

Una copia por triplicado, mediante correo se hizo llegar al apartamento de la finca ubicada en el número 100M sobre las siguientes parcelas que forman el lote del día.

1.- CONOCER Y RESERVAR SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.

LA SEÑORA BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA, deja constancia que los documentos a través de este juicio ejecutivo a disposición de sus representantes de acuerdo con lo previsto en el artículo 254 de la Ley del Comercio.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronunciaron afirmativamente sobre la propuesta por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que por el momento de esta Junta, respecto a la forma de convocatoria y asistencia en los Estados Unidos, para esta asamblea y entrega de comprobantes de la disposición en el Artículo 254 de la Ley del Comercio, suscriben la presente acta. Así mismo, manifiestan que en estos momentos no disponen de documentos antes mencionados desde hace más de quince días.